

I. Información legislativa

A) Derecho de la Unión Europea

1. *Directiva sobre los derechos de autor.*—El Consejo de Ministros de la Unión Europea adoptó, el pasado 9 de abril, la Directiva sobre derechos de autor que regulará en todo el territorio de la Unión Europea los derechos de autor y similares en la sociedad de la información. La Directiva armoniza los derechos de reproducción, distribución y comunicación al público, la protección jurídica de los dispositivos anticopia y los sistemas de gestión de derechos.

Noticia más amplia se contiene en el Boletín de Información del Colegio de Registradores del mes de abril pasado.

B) Legislación nacional

— Ley 7/2001, de 14 de junio. Modificación de la Ley del Patrimonio del Estado, texto articulado por Decreto 1022/1964.

— Ley Orgánica 2/2001, de 28 de junio, sobre composición del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

— Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

C) Comunidades Autónomas

Aragón.—Ley de 31 de mayo. Adaptación de procedimientos a la regulación del silencio administrativo y los plazos de resolución y notificación.

Baleares.—Ley de 23 de abril. Impuesto sobre las estancias en empresas turísticas de alojamiento, destinado a la dotación del fondo para la mejora de la actividad turística y la preservación del medio ambiente.

Cataluña.—Ley de 24 de abril. Fundaciones.

Extremadura.—Ley de 18 de mayo. Crédito cooperativo.

— Ley de 26 de abril. Calidad, promoción y acceso a la vivienda.

Galicia.—Ley de 31 de mayo. Regulando la mediación familiar.

Murcia.—Ley de 24 de abril. Suelo de la Región de Murcia.

Navarra.—Ley Foral de 29 de mayo, por la que se regulan los plazos de descalificación voluntaria de viviendas de protección oficial.

II. Información de actividades

1. Cursos de verano de la Universidad Complutense

A) El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España ha impartido en San Lorenzo de El Escorial, en los días 9, 10 y 11 de julio, un curso sobre «Las sociedades cotizadas», con el siguiente programa:

Conferencia:

Hacia un estatuto jurídico de la sociedad cotizada, por el Profesor Doctor don MANUEL OLIVENCIA, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación.

Conferencia:

El gobierno corporativo: el modelo del Consejo de Administración. La figura del Presidente. El acceso al Consejo de Administración. Los consejeros independientes, por el Profesor Doctor don GAUDENCIO ESTEBAN VELASCO, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid.

Mesa redonda:

El gobierno corporativo: los problemas de la práctica, por el señor don SANTIAGO EGUIDAZU MAYOR, Presidente de NMAsl. Señor don MANUEL MÁRQUEZ DORSCH, Director General para Europa de Spencer Stuart. Señor don MANUEL SOTO SERRANO, Consejero independiente.

Conferencia:

La Junta General de Accionistas. Las reformas necesarias. Consideración especial de la representación en la Junta General de Accionistas. El ejercicio del voto, por el Profesor Doctor don ÁNGEL ROJO, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Abogado.

Conferencia:

La información privilegiada, por el Profesor Doctor don JUAN FERNÁNDEZ ARMESTO, Profesor ordinario de Derecho Mercantil de la Universidad Pontificia de Comillas. Abogado.